

**Fortalecimiento de la atención psicosocial y la promoción de los derechos humanos en  
poblaciones vulnerables del Municipio de Florencia**

Lina Paola Caballero Ramos

Asesora:

Yenny Marín Moreno

Universidad Nacional Abierta y a distancia –UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades –ECSAH

Psicología

2025

## Resumen

El proyecto de pasantía "Fortalecimiento de la atención psicosocial y la promoción de los derechos humanos en poblaciones vulnerables del municipio de Florencia" se llevaron a cabo en colaboración con la Personería Municipal, que se encarga de liderar procesos de defensa y garantía de derechos fundamentales. La intervención se organizó en varias fases: diagnóstico, acompañamiento psicosocial, educación y sensibilización comunitaria, y evaluación. Durante este proceso, se identificaron problemáticas prioritarias como la violencia contra líderes sociales, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia escolar, la discriminación hacia la población LGBTI y las minorías étnicas, así como las afectaciones derivadas del conflicto armado. Las acciones incluyeron atención individual, talleres grupales, intervenciones en crisis, capacitaciones en instituciones educativas y espacios comunitarios, además de actividades lúdico-pedagógicas para fomentar la cohesión social. Los resultados mostraron un impacto positivo en el fortalecimiento del bienestar emocional, la apropiación de derechos y la creación de entornos protectores. También se logró sensibilizar a niños, adolescentes, familias y comunidades sobre la importancia de la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad. A pesar de las limitaciones logísticas y de recursos, el proceso permitió consolidar aprendizajes significativos en la práctica profesional de la psicología y contribuyó a la transformación social desde un enfoque diferencial, ético y restaurativo. En resumen, esta experiencia ayudó a tejer la comunidad, fortaleciendo la resiliencia y la defensa de la dignidad humana en contextos de vulnerabilidad.

***Palabras clave:*** atención psicosocial, derechos humanos, resiliencia comunitaria, vulnerabilidad social, Florencia Caquetá.

### **Abstract**

The internship project “Strengthening Psychosocial Care and the Promotion of Human Rights in Vulnerable Populations of the Municipality of Florencia” was carried out in collaboration with the Municipal Ombudsman’s Office, which is responsible for leading processes of defense and protection of fundamental rights. The intervention was organized into several phases: diagnosis, psychosocial support, community education and awareness, and evaluation. During this process, priority issues were identified, such as violence against social leaders, the use of psychoactive substances, school violence, discrimination against the LGBTI population and ethnic minorities, as well as the consequences of the armed conflict. The actions included individual care, group workshops, crisis interventions, training sessions in educational institutions and community spaces, as well as recreational and educational activities aimed at fostering social cohesion. The results showed a positive impact on strengthening emotional well-being, the appropriation of rights, and the creation of protective environments. In addition, children, adolescents, families, and communities were made more aware of the importance of peaceful coexistence and respect for diversity. Despite logistical and resource limitations, the process made it possible to consolidate significant learning in professional psychological practice and contributed to social transformation from a differential, ethical, and restorative perspective. In summary, this experience helped to weave community ties, strengthening resilience and the defense of human dignity in contexts of vulnerability.

**Keywords:** psychosocial care, human rights, community resilience, social vulnerability, Florencia Caquetá.

## Tabla de Contenido

Introducción.....	09
Presentación de la Empresa.....	11
Misión.....	12
Visión.....	12
Principios.....	12
Valores .....	13
Justificación.....	15
Planteamiento del Problema.....	17
Violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos.....	17
Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).....	18
Violencia escolar y acoso.....	21
Derechos de la población LGTBI y minorías étnicas.....	22
Objetivos.....	23
Objetivo General.....	23
Objetivos Específicos.....	23
Marco Institucional.....	24
Marco Referencial .....	26
Fundamentos Teóricos .....	28
Psicología de la Liberación.....	28
Modelo Ecológico.....	28
Enfoque de Resiliencia Comunitaria.....	28
Interseccionalidad.....	28

Relevancia Normativa y Política.....	29
Metodología.....	30
Enfoque Metodológico.....	30
Tipo de Estudio.....	30
Diseño Metodológico por Fases.....	30
Fase 1: Diagnóstico y Planeación.....	31
Fase 2: Intervención Psicosocial y Acompañamiento.....	31
Fase 3: Educación y Sensibilización.....	31
Fase 4: Evaluación y Sistematización.....	31
Plan de Trabajo.....	32
Impacto Esperado.....	34
Presupuesto.....	36
Descripción del Proceso de Implementación .....	37
Fase 1: Diagnóstico y Planeación .....	37
Fase 2: Intervención Psicosocial y Acompañamiento .....	39
Fase 3: Educación y Sensibilización .....	41
Fase 4: Evaluación y Sistematización.....	43
Resultados Cuantitativos.....	43
Resultados Cualitativos y Logros Alcanzados.....	47
Análisis y Discusión.....	49
Limitaciones Encontradas.....	51
Referencias Bibliográficas.....	53
Apéndices.....	55

### Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Actividades por Fase de Intervención del Plan de Trabajo</i> .....	32
<b>Tabla 2.</b> <i>Fase 2: Intervención Psicosocial y Acompañamiento/Evidencia</i> .....	39
<b>Tabla 3.</b> <i>Encuesta Preintervención Aplicada a Estudiantes</i> .....	55
<b>Tabla 4.</b> <i>Encuesta Postintervención Aplicada a Estudiantes</i> .....	55

## Lista de Figuras

**Figura 1** *Gráfico Comparativo de Resultados Preintervención* .....45

**Figura 2** *Gráfico Comparativo de Resultados Postintervención*.....46

## Lista de Apéndices

<b>Apéndice A</b> <i>Formato de Encuesta Preintervención</i> .....	55
<b>Apéndice B</b> <i>Formato de Encuesta Postintervención</i> .....	56
<b>Apéndice C</b> <i>Evidencias Fotográficas de las Jornadas Comunitarias</i> .....	57

## Introducción

El fortalecimiento de la atención psicosocial y la promoción de los derechos humanos en contextos de vulnerabilidad se han convertido en una prioridad para las instituciones que buscan garantizar condiciones de vida dignas, especialmente en territorios marcados por la violencia, la exclusión y la desigualdad estructural. En el municipio de Florencia, Caquetá, las problemáticas sociales como el desplazamiento forzado, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia escolar y la discriminación hacia la población LGBTI y las minorías étnicas, configuran un escenario desafiante que exige respuestas integrales, éticas y con enfoque diferencial (Caballero-León, 2020; Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2019; Organización de Estados Americanos [OEA], 2013).

La Personería Municipal de Florencia, como entidad del Ministerio Público, ha asumido un rol activo en la defensa y promoción de los derechos fundamentales, especialmente en las comunidades más afectadas por el conflicto armado y la exclusión social. Este ejercicio de intervención psicosocial parte del reconocimiento de que el bienestar emocional no solo es una dimensión individual, sino también un asunto colectivo, vinculado directamente con los determinantes sociales, políticos y culturales que configuran la vida en comunidad (Martín-Baró, 1990; Naciones Unidas, 2020).

En este sentido, el presente proyecto se enmarca en una propuesta de pasantía académica, cuyo objetivo principal es diseñar e implementar estrategias psicosociales orientadas a fortalecer la defensa de los derechos humanos y la salud mental en poblaciones vulnerables. Desde un enfoque ecológico (Bronfenbrenner, 1979), se busca intervenir en múltiples niveles del entorno, reconociendo la interdependencia entre la persona, la familia, la comunidad y las políticas públicas. Así, cada acción desplegada —talleres, intervenciones individuales, jornadas

comunitarias— constituye una oportunidad para tejer vínculos, empoderar a las comunidades y promover procesos de transformación social sostenibles.

## **Presentación de la Empresa**

### **Personería Municipal Florencia Caquetá**

La Personería de Florencia, como entidad adscrita al Ministerio Público, desarrolla su gestión orientada a la protección y promoción de los Derechos Humanos, la vigilancia de la conducta oficial de la administración pública, la protección del interés público y la defensa del medio ambiente, como patrimonio de la comunidad. Los resultados obtenidos, producto de esta gestión, le han permitido, durante los últimos años, posicionarse como una entidad modelo dentro del contexto local, sentando sólidas bases para proyectar su actuar institucional mediante procesos de mejora continua, todo en aras de mejorar los servicios que a diario se prestan a la comunidad del municipio de Florencia.

La gestión que emprende la Personería Municipal de Florencia para el periodo 2018-2020, tiene como eje central el ser humano, y el rol que este juega como actor y determinante de los destinos del municipio en todos los ámbitos de la vida en sociedad, haciendo particular hincapié en la promoción y protección de los Derechos Humanos, la Vigilancia Administrativa de la Gestión Pública, la garantía del Desarrollo Sostenible en el territorio y el fortalecimiento de la Democracia Local como herramienta y piedra angular del desarrollo para el municipio.

Personero: Abogado JORGE LUIS LARA

Dirección: Carrera 10 # 18 Esquina

Horario de atención: Lunes a Jueves de 7:30 a.m a 11:30am y de 1:30 p.m a 5:30 p.m

Viernes 7:30 a.m a 11:30am y de 1:30 p.m a 5:00 p.m

Teléfono Conmutador: -

Teléfono móvil: 3212461265

Correo institucional: [contacto@personerieflorencia.gov.co](mailto:contacto@personerieflorencia.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@personeriahlorenca.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@personeriahlorenca.gov.co)

### **Misión**

La personería municipal de Florencia, está legalmente constituida como: Agente del Ministerio Público; Guardiana y Promotora de los Derechos Humanos; Veedor ciudadano para la protección del interés público y la vigilancia del ejercicio eficiente de las funciones administrativas municipales; vigilante de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en el orden municipal y como vigía en el cumplimiento de la Constitución, las leyes y Acuerdos municipales.

### **Visión**

La creación de cultura ciudadana es el objetivo a largo plazo de las Personerías Municipales en todos los municipios del país, porque construyendo ciudadanía edificamos las bases de un Nuevo Estado donde quepamos todos. El reconocimiento de los derechos propios y el respeto de los derechos ajenos; el aprendizaje y ejercicio de la participación ciudadana; la vigilancia permanente a los actos de los servidores públicos en ejercicio de sus cargos y el reclamo por las vías legales para la solución de necesidades y conflictos de intereses nos permitan crecer y cualificar nuestra organización social y mejorar la calidad de vida de cada ciudadano.

### **Principios**

Respeto por las personas, la Ley y los recursos públicos.

Disposición para el servicio y la atención a la comunidad.

Velar por el buen manejo de los bienes del municipio y la relación con las personas.

Equidad en las acciones de desarrollo social y comunitario. Solidaridad. La alcaldía de Florencia se identifica con todos los problemas sociales y propone este valor como principio de

identidad de los Florencianos. Sentido de pertenencia. El interés general prevalece sobre el interés particular.

Los bienes públicos son de la comunidad y debemos garantizar el buen uso de los mismos para beneficio de la comunidad.

### **Valores**

**LEALTAD:** Es la fidelidad en el desempeño de un cargo.

**RESPONSABILIDAD:** Capacidad para reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de sus actuaciones y omisiones.

**INTEGRIDAD:** Es el valor que reúne nuestros comportamientos visibles y nuestras acciones diarias; lo que nos muestra como personas consistentes por lo que decimos, pensamos y actuamos de forma coherente en los distintos ámbitos de nuestra vida personal, laboral e institucional.

**COMPROMISO:** Capacidad de alinearse y tomar como propios los proyectos y propósitos institucionales

**AUTONOMÍA:** se entenderá como el ejercicio de nuestras funciones legales sin interferencias externas, para lo cual se exigirá respeto y solidaridad, generando credibilidad en la defensa de la comunidad.

**CONFIDENCIALIDAD:** Disposición para mantener discreción sobre la información reservada a la que hemos tenido acceso o que nos ha sido confiada.

**JUSTICIA:** Dar a cada quien lo que le corresponde, según sus particularidades.

**OBJETIVIDAD:** Capacidad para hacer valoraciones fundamentadas en hechos verificables.

**PARTICIPACIÓN:** Propiciar que otros hagan parte de las actividades y disposición para involucrarse en ellas.

**TRANSPARENCIA:** Actitud para hacer públicas las actuaciones y sus resultados.

**HONESTIDAD:** Comportamiento coherente entre el decir y el hacer, con relación al respeto y cuidado de los bienes públicos y privados.

**SERVICIO:** Es una actitud de vida, es dar para facilitar el cumplimiento de un proceso, resolver una necesidad, demanda o satisfacer una expectativa de alguien, de modo que tanto quien da como quien recibe pueda sentirse agradados.

## **Justificación**

Resultó determinante realizar un esfuerzo orientado al fortalecimiento de la atención psicosocial y a la promoción de los derechos humanos, en virtud de la estrecha interrelación existente entre ambos y del impacto trascendental que generan en la calidad de vida de las personas y las comunidades, en especial en contextos de vulnerabilidad, como el de Florencia, Caquetá. En un territorio marcado por el desplazamiento forzado, la transgresión de los derechos humanos de mujeres, niños, niñas y adolescentes, así como por las consecuencias del conflicto armado, estas iniciativas se hicieron indispensables para salvaguardar los derechos fundamentales, prevenir problemáticas sociales y reconstruir el tejido social.

En este contexto, la pasantía se convirtió en una oportunidad clave para implementar intervenciones integrales que fomentaron el bienestar emocional y social. Cada intervención psicosocial fue una ocasión para sembrar esperanza, reconectar historias fragmentadas y acompañar el proceso de sanación de personas que han enfrentado momentos difíciles. Más allá de las metodologías y los informes, se trató de construir puentes de comprensión, de escuchar con el corazón tanto los silencios como las palabras de quienes buscaban reconstruir su dignidad. Esta experiencia no solo formó a un profesional, sino que también transformó a una persona, permitiéndome entender que detrás de cada caso hay un mundo de emociones, luchas y una increíble fortaleza humana. Fue una invitación a ser testigo y facilitador de nuestra capacidad más hermosa: la de sanar, crecer y volver a creer.

Además, la experiencia brindó la oportunidad de adquirir habilidades profesionales especializadas en manejo de crisis, acompañamiento psicológico y promoción de la resiliencia, y permitió comprender la profunda conexión entre el bienestar emocional, la justicia social y la

construcción de paz, contribuyendo así a la formación de profesionales comprometidos con la transformación social y la dignidad humana.

## **Planteamiento del Problema**

Las necesidades identificadas en Florencia, Caquetá, reflejan profundas brechas en materia de derechos humanos. Si bien existen programas orientados a la protección de poblaciones vulnerables, es necesario avanzar hacia acciones integrales, sostenibles y coordinadas interinstitucionalmente. La promoción del enfoque diferencial, la inclusión social y el fortalecimiento de capacidades comunitarias son pilares fundamentales para garantizar el respeto, la defensa y la realización efectiva de los derechos humanos en el territorio.

### **Violencia Contra Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos**

Florencia enfrenta riesgos significativos para líderes sociales y defensores de derechos humanos. La Defensoría del Pueblo emitió una Alerta Temprana que advierte sobre amenazas a personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales en la región. Además, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) reportó que, entre enero y mayo de 2025, 71 líderes sociales fueron asesinados en Colombia, siendo Caquetá una de las regiones afectadas.

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana “Florencia Segura y Ciudadana”  
2024 – 2027 Florencia - Caquetá

El escenario de riesgo se encuentra caracterizado por el comienzo y la expansión de la disputa armada entre las facciones disidentes del antes Estado Mayor Central, ahora dividido en las unidades bajo el mando de alias Calarcá y las leales a alias Iván Mordisco. Lo anterior en 46 municipios y tres (3) áreas municipalizadas correspondientes a siete (7) departamentos pertenecientes a la región Amazónica y a la Orinoquía. Se advierte riesgos de carácter extremos y altos para la población civil.

Según el país.com, “Indepaz señala que durante los períodos en que hubo ceses al fuego, especialmente en regiones como Cauca, Catatumbo y Caquetá, se redujo la violencia contra

líderes. Su final —como ocurrió en junio de 2024 con la ruptura del diálogo con el EMC— coincidió con repuntes en los asesinatos. Ese mes, el país pasó de 13 casos de líderes asesinados a 18. Según el informe, “una de las evidencias más relevantes, y a menudo poco destacada, es que en aquellos territorios donde se aplicaron ceses al fuego —aunque de forma parcial o temporal— se registró una disminución significativa en los homicidios de líderes sociales”.

El documento explica que en departamentos como Caquetá, por ejemplo, las amenazas y agresiones disminuyeron durante los meses en los que el Gobierno mantuvo el cese al fuego.

<https://elpais.com/america-colombia/2025-06-03/con-o-sin-cese-al-fuego-la-paz-total-aun-no-logra-frenar-los-asesinatos-contra-lideres-sociales>.

### **Consumo de Sustancias Psicoactivas**

El consumo de SPA, particularmente entre la población joven, es una problemática creciente en Florencia. El Plan Departamental de Drogas del Caquetá identifica un aumento en el consumo de sustancias lícitas e ilícitas, resaltando la necesidad de estrategias de prevención y atención. Además, la Política Pública de Salud Mental y Sustancias Psicoactivas del municipio enfatiza la importancia de la articulación interinstitucional para abordar esta problemática.

Según plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas 2013-2015, pg. 8. “El problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema, como también los costos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación. El gran desafío es plantearse alternativas de política de Estado para enfrentar este problema a fin de que tenga los menores efectos negativos sobre la sociedad y el desarrollo. OEA. 2013

Según, Política Pública de Salud Mental y Sustancias Psicoactivas en el Municipio de Florencia - Caquetá La publicación y difusión de la política pública de salud mental y sustancias psicoactivas en el municipio de Florencia, Caquetá, “Es de suma importancia para promover la salud y el bienestar de la comunidad. Esta política busca abordar y mitigar los problemas relacionados con la salud mental y el uso de sustancias psicoactivas, ofreciendo recursos, apoyo y programas de prevención y tratamiento. Al dar a conocer esta política, se fomenta una mayor conciencia y comprensión de estos problemas, alentando a los ciudadanos a participar en iniciativas de prevención y apoyo. Además, permite que la comunidad se beneficie de los servicios y programas disponibles, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo la cohesión social en Florencia”.

### **Violencia Escolar y Acoso**

La violencia en entornos escolares, incluyendo el acoso y la violencia intragénero, ha sido identificada como una preocupación en Florencia. Estudios realizados en instituciones educativas locales evidencian la necesidad de implementar programas de prevención y promoción de la convivencia escolar.

Según Caballero- León, L. (2020), la violencia escolar deja de ser considerada como un problema interno del sujeto o como una forma de agresión entre los estudiantes y se plantea como una dimensión más amplia de las relaciones entre los diferentes actores educativos y de la escuela con el entorno. Por lo cual, es evidente que se haga urgente y necesario el adoptar medidas que atiendan adecuadamente esta problemática. Y es que pese a que la normatividad nacional establece protocolos de atención para cada uno de los casos de hostigamiento escolar, los cuales otorgan a su vez competencias a las instituciones educativas para prevenir, mitigar y dar respuesta justa y oportuna a los casos de violencia escolar en las instituciones, una vez los

estudiantes retornaron a las actividades académicas presenciales, el fenómeno de las agresiones escolares volvió y se percibe de forma acentuada, como consecuencia de la pérdida de habilidades de socialización que afectó a los estudiantes durante casi dos años de confinamiento. Proyecto acciones: defensa, protección y promoción de los derechos humanos.

Programa: Fortalecimiento a las dinámicas de Defensa, Prevención y Promoción de los Derechos Humanos en el territorio. Objetivo: Ejercer la permanente vigilancia, defensa y promoción de los derechos fundamentales de las familias, niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Florencia, tanto en la zona urbana como rural, contribuyendo de esta manera a salvaguardar la vida, como el principal derecho que tenemos los seres humanos.

Programa: Acompañamiento a Víctimas del Conflicto Armado y Reivindicación de los Derechos Humanos en la Población Rural.

Objetivo: Atender, asesorar y acompañar a las víctimas del conflicto armado, conforme con lo establecido en la ley 1448 de 2011 y demás normatividad reglamentaria existente. De forma mancomunada con las entidades e instancias sobre las cuales recae la competencia de dar atención oportuna e integral a las víctimas del conflicto armado, articular redes de cooperación que permitan garantizar los derechos de las personas que han sido golpeadas por el flagelo de la violencia, producto del conflicto armado. Vincular los sectores rurales (veredas y corregimientos) del municipio, a las dinámicas de Defensa, Promoción y

Prevención de la vulneración de los Derechos Humanos, que se generan en el territorio, mediante visitas y jornadas de trabajo.

Programa: Promoción y Fortalecimiento del Enfoque de Género en el municipio.

Objetivo: Dotar de herramientas teóricas y prácticas a las mujeres que habitan en el municipio de Florencia, promocionando y reivindicando entre toda la población sus Derechos,

defendiendo y haciendo valer los derechos de las mujeres en los casos que estén amenazados o hayan sido vulnerados.

Programa: Sensibilización frente al consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.

Objetivo: Coordinar actividades que permitan sensibilizar a la población sobre problemas de consumo y adicción de sustancias tales como: tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas y otras situaciones que van en detrimento del ser humano, permitiendo la participación de instituciones comprometidas con la población infantil y adolescente del municipio de Florencia.

Programa: Prevención de la violencia estudiantil y Acoso Escolar, Prevención al Delito, al Suicidio y Convivencia Escolar.

Objetivo: Identificar y cuantificar la ocurrencia de situaciones de violencia, Acoso

Escolar, Delitos, Suicidios y Deserción Escolar, al interior de las instituciones educativas del municipio, desarrollar talleres y jornadas de sensibilización y formación de competencias ciudadanas para mitigar y prevenir la violencia en las instituciones educativas; brindar atención y orientación a la población afectada por situaciones de violencia estudiantil y sus familias.

Programa: Construcción de bases sociales para el Posconflicto.

Objetivo: Mediante el establecimiento de canales de cooperación con la Alcaldía

Municipal, la Gobernación del Caquetá, entidades del orden nacional y agencias internacionales de cooperación para el desarrollo, realizar capacitaciones y encuentros sobre los puntos del Acuerdo de Paz, con víctimas del conflicto, jóvenes y funcionarios públicos.

Programa: Enfoque Diferencial, Población LGTBI, Minorías Étnicas:

Indígenas, afro descendientes, y ROM; Poblaciones Religiosas o de Culto.

Objetivo: Adelantar procesos de sensibilización y educación ciudadana que creen conciencia para la no discriminación ni segregación de la población LGTBI y

Minorías Étnicas. Garantía de los Derechos Fundamentales de la población LGTBI y Minorías Étnicas y su reivindicación como ciudadanos.

### **Derechos de la Población LGTBI y Minorías Étnicas**

La población LGTBI y las minorías étnicas en Florencia enfrentan situaciones de discriminación y vulneración de derechos. El Plan de Desarrollo Departamental 2020–2023 resalta la necesidad de adelantar procesos de sensibilización y educación ciudadana para promover la no discriminación y garantizar los derechos fundamentales de estas poblaciones

Según, LGBTI-ReconocimientoDerechos2019, pg. 10. “Después de tres años del lanzamiento del informe sobre la Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América (2015)<sup>1</sup>, la Comisión Interamericana observa que siguen estando presentes los diversos tipos de violencia física, psicológica y sexual identificados en la región. Al mismo tiempo, la CIDH reconoce importantes cambios en favor de la protección, el reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas LGBTI en diversos países del hemisferio. Estos cambios, que se vienen dando a través de procesos legislativos, decisiones judiciales y políticas públicas, se traducen en un mayor reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI y avanzan la agenda de igualdad, inclusión y no discriminación, asegurando que esas personas traducen en un mayor reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI y avanzan la agenda de igualdad, inclusión y no discriminación, asegurando que esas personas vivan sus vidas libres de toda forma de violencia, terror y miseria.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Implementar estrategias de intervención psicosocial para fortalecer promoción de los derechos humanos, mediante diseño, ejecución y evaluación de estrategias que beneficien a las poblaciones Vulnerables atendidas por la Personería Municipal Florencia Caquetá.

### **Objetivos Específicos**

Diseñar talleres y actividades comunitarias orientadas al fortalecimiento de habilidades psicosociales y la prevención de problemáticas psicosociales.

Implementar talleres y actividades comunitarias orientadas al fortalecimiento de habilidades psicosociales y la prevención de problemáticas psicosociales.

Promover la sensibilización y educación comunitaria en temas de derechos humanos, convivencia y salud mental

## **Marco Institucional**

La intervención psicosocial actual se integra en las actividades de la Personería Municipal de Florencia, en Caquetá, entidad vinculada al Ministerio Público. Esta institución desempeña funciones de Supervisión Administrativa, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, así como la protección del interés público a nivel local. Su misión la define como una defensora y promotora de los derechos, además de supervisora en el ejercicio ético y transparente de la función pública.

Entre 2024 y 2027, la Personería orienta su trabajo hacia una agenda de defensa de la vida, fomento del desarrollo social equitativo y construcción de una cultura democrática. Con especial énfasis en proporcionar atención integral a grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo a niños, adolescentes, víctimas del conflicto armado, mujeres, la comunidad LGTBIQ+, grupos étnicos, y personas que enfrentan problemas psicosociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar, acoso escolar y marginación social.

Basándose en principios y valores como la equidad, la solidaridad, la transparencia, la justicia y la participación ciudadana, se llevan a cabo programas y acciones que buscan ofrecer respuestas efectivas y adaptadas a las dinámicas de exclusión y violación de derechos. También se busca fortalecer los procesos de sensibilización, prevención, acompañamiento y promoción del bienestar tanto individual como colectivo.

La Personería cuenta con una estructura operativa cohesiva que permite la ejecución de acciones psicosociales, jurídicas y educativas, desde una perspectiva que prioriza el enfoque diferencial, los derechos humanos y la paz. En este contexto, se desarrolla la pasantía actual como una estrategia que apoya las funciones misionales de la entidad, enfocándose en programas que abordan:

Defensa y promoción de los derechos humanos

Acompañamiento a víctimas del conflicto armado

Prevención de violencias y problemáticas psicosociales

Fortalecimiento del enfoque de género y diferencial

Promoción de la salud mental en la comunidad

La colaboración entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Personería Municipal de Florencia permite vincular procesos educativos y prácticos que desarrollan habilidades profesionales en intervención comunitaria, atención psicosocial y defensa de derechos humanos. Esto contribuye al fortalecimiento institucional, la transformación social del territorio y a asegurar los derechos fundamentales de los ciudadanos de Florencia.

## **Marco Referencial**

El refuerzo de la asistencia psicosocial y la defensa de los derechos humanos en Florencia necesitan una estrategia completa que conecte los aspectos psicológicos, sociales y políticos. Es crucial implementar un enfoque centrado en los derechos humanos, con una visión que tome en cuenta las diferencias y las intersecciones, para reconocer las diversas formas de exclusión y vulnerabilidad en la zona. También es esencial que las comunidades sean vistas no solo como receptores de ayuda, sino como protagonistas activos en el cambio social. Las acciones deben guiarse por principios éticos, un conocimiento detallado de la realidad local y un firme compromiso con la justicia social y la revitalización del tejido comunitario.

### **Atención Psicosocial**

Se refiere a un grupo de acciones destinadas a brindar apoyo emocional, social y comunitario a individuos o comunidades en situaciones de riesgo o afectación a causa de eventos violentos. Esta forma de atención tiene como objetivo restaurar el bienestar, promover procesos de resiliencia y facilitar el acceso a derechos fundamentales (Lira y Weinstein, 2000).

### **Derechos Humanos**

Los derechos humanos son inherentes a todos los individuos sin excepción. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU, 2020), estos derechos deben ser protegidos y promovidos especialmente en situaciones de pobreza, violencia y exclusión social, como se observa en regiones de posconflicto en Colombia.

### **Vulnerabilidad Psicosocial**

La vulnerabilidad hace referencia a la susceptibilidad a diversos factores de riesgo, como la violencia, el desplazamiento, la exclusión o la discriminación, que limitan las habilidades de

las personas o comunidades para ejercer plenamente sus derechos y lograr su bienestar (Martín-Baró, 1990).

### **Enfoque Diferencial e Interseccional**

Este enfoque reconoce que la discriminación y la exclusión se intensifican cuando se combinan factores como género, etnicidad, orientación sexual o nivel socioeconómico.

Crenshaw (1991) introdujo el concepto de “interseccionalidad” para describir cómo distintas formas de opresión se interrelacionan y empeoran las condiciones de exclusión.

### **Antecedentes Contextuales y Problemáticos**

En la localidad de Florencia (Caquetá), se observan diversas violaciones de derechos, particularmente en relación con:

**Violencia contra líderes sociales:** De acuerdo con INDEPAZ (2025), Caquetá se ha convertido en uno de los departamentos más golpeados por el asesinato de líderes sociales, existiendo una notable correlación entre el término de los cese al fuego y el incremento de homicidios (El País, 2025).

**Consumo de sustancias psicoactivas (SPA):** El Plan Departamental de Drogas de Caquetá (2013) advirtió sobre un incremento del consumo entre la juventud, una situación que se agrava debido a la falta de estrategias integrales preventivas.

**Violencia escolar y acoso:** Caballero-León (2020) enfatiza que la violencia en las escuelas no debe ser considerada como un conflicto aislado entre individuos, sino como una expresión de tensiones estructurales en el entorno educativo y familiar.

**Discriminación hacia la población LGBTI y minorías étnicas:** La CIDH (2019) señala que, aunque se han logrado avances en la normativa, sigue existiendo violencia y estigmatización

hacia estas poblaciones en América Latina, lo que requiere políticas activas para su inclusión, protección y reparación.

## **Fundamentos Teóricos**

### **Psicología de la Liberación – Ignacio Martín-Baró**

La psicología de la liberación presenta un enfoque crítico y comunitario, enfocado en empoderar a individuos y comunidades oprimidas. Sugiere que el sufrimiento psicológico está vinculado a las condiciones sociales y políticas, por lo que es esencial también trabajar sobre estas estructuras (Martín-Baró, 1990).

### **Modelo Ecológico – Bronfenbrenner (1979)**

Este modelo facilita el estudio de las diversas capas que impactan el crecimiento humano, desde el entorno más cercano (microsistema) hasta las condiciones culturales y estructurales amplias (macrosistema y cronosistema). Su implementación en Florencia requiere el desarrollo de estrategias a múltiples niveles que aborden no solo los problemas visibles, sino también las raíces estructurales del malestar psicosocial.

### **Enfoque de Resiliencia Comunitaria**

La resiliencia se considera no solo una característica individual, sino también un rasgo colectivo. Lira y Weinstein (2000) resaltan la habilidad de las comunidades para reorganizarse y restaurar su bienestar, incluso tras experiencias traumáticas como la guerra, el desplazamiento o la pérdida.

### **Interseccionalidad – Kimberlé Crenshaw**

La interseccionalidad permite explorar cómo diversas formas de discriminación — incluyendo género, raza, clase y orientación sexual, entre otras— se cruzan, creando realidades más complejas de exclusión y sufrimiento (Crenshaw, 1991).

**Relevancia Normativa y Política**

Ley 1448 de 2011: Establece disposiciones para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Política Pública de Salud Mental y SPA – Florencia: Propuesta para una colaboración entre instituciones con el fin de reducir los efectos del consumo problemático y las repercusiones en la salud emocional (Alcaldía de Florencia, s. f. ).

Plan de Desarrollo Departamental 2020–2023: Fomenta la inclusión de la comunidad LGBTI y de las minorías étnicas.

## **Metodología**

### **Enfoque Metodológico**

La presente intervención se enmarca en un enfoque cualitativo, de tipo participativo y descriptivo, orientado a comprender las problemáticas psicosociales desde las experiencias y necesidades de las poblaciones vulnerables del municipio de Florencia, Caquetá. Este enfoque permite interpretar las realidades sociales y culturales de las comunidades, a través del análisis del discurso, la observación participante y la interacción directa con los actores sociales implicados (Creswell, 2014).

### **Tipo de Estudio**

Se trata de un estudio de intervención psicosocial con alcance descriptivo y propositivo, el cual se ejecuta en el contexto de pasantía universitaria. La metodología permite tanto el levantamiento de información contextual como el diseño, ejecución y evaluación de actividades psicoeducativas, de acompañamiento y sensibilización comunitaria.

### **Diseño Metodológico por Fases**

#### **Fase 1: Diagnóstico y Planeación**

Revisión documental de normativas, protocolos y lineamientos institucionales de la Personería Municipal de Florencia relacionados con los derechos humanos y la atención psicosocial.

Identificación de necesidades mediante entrevistas semiestructuradas a funcionarios, análisis de casos y observación en campo en comunidades priorizadas por la entidad.

Elaboración de una línea base diagnóstica que permitió caracterizar las principales problemáticas como violencia social, discriminación, consumo de SPA y afectaciones derivadas del conflicto armado (Caballero-León, 2020; INDEPAZ, 2025).

## **Fase 2: Intervención Psicosocial y Acompañamiento**

Atención individual a personas en condición de vulnerabilidad y víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Talleres grupales temáticos: estrategias de afrontamiento, prevención de violencia intrafamiliar y de género, manejo emocional, entre otros.

Intervención en crisis, bajo supervisión profesional, en situaciones que así lo requirieron, particularmente con víctimas del conflicto armado.

## **Fase 3: Educación y Sensibilización Comunitaria**

Capacitaciones comunitarias en colegios, barrios y espacios públicos sobre derechos humanos, salud mental, prevención de violencias, convivencia escolar y enfoque de género.

Implementación de actividades lúdico-pedagógicas, tales como dramatizaciones, círculos restaurativos y dinámicas participativas, dirigidas a fomentar la cohesión social y la participación ciudadana.

## **Fase 4: Evaluación y Sistematización**

Aplicación de instrumentos de evaluación (encuestas, entrevistas y observaciones) para medir el impacto de las actividades ejecutadas.

Elaboración de un informe de cierre con resultados, logros, dificultades y recomendaciones.

Socialización de resultados ante el equipo institucional de la Personería Municipal de Florencia.

El trabajo se rigió por los principios éticos del respeto, la confidencialidad, el consentimiento informado y la no revictimización, de acuerdo con las directrices establecidas por el Código Deontológico del Psicólogo en Colombia (Ley 1090 de 2006) y la APA (2020).

**Tabla 1***Actividades por Fase de Intervención del Plan de Trabajo*

Actividades	Meses de ejecución del plan de trabajo
<p>Fase 1: Diagnóstico y Planeación</p> <p>Revisión documental: Familiarizarse con normativas, protocolos y lineamientos de la Personería relacionados con el área psicosocial y los derechos humanos.</p> <p>Diagnóstico de necesidades: Identificar principales problemáticas psicosociales en comunidades atendidas mediante entrevistas con funcionarios, revisión de casos y observación en campo.</p>	1 – 2
<p>Fase 2: Intervención Psicosocial y Acompañamiento</p> <p>Atención individual: Acompañamiento psicosocial a víctimas de violaciones de derechos humanos y poblaciones vulnerables.</p> <p>Talleres grupales: Diseño y liderazgo de talleres sobre: estrategias de afrontamiento frente al desplazamiento forzado; prevención de violencia intrafamiliar y de género; promoción del bienestar emocional y manejo del estrés.</p> <p>Intervención en crisis: Atención psicosocial en casos que requieran respuestas inmediatas, bajo supervisión profesional.</p>	2 – 4
<p>Fase 3: Educación y Sensibilización</p> <p>Capacitaciones comunitarias: Campañas de sensibilización en colegios, barrios y espacios comunitarios sobre derechos humanos, acceso a la justicia, importancia de la salud mental y resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Actividades lúdicas: Dinámicas y estrategias participativas que fortalezcan la integración comunitaria y el tejido social.</p>	3 – 5
<p>Fase 4: Evaluación y Sistematización</p>	6

Evaluación del impacto: Aplicación de encuestas, entrevistas y análisis cualitativo para medir la efectividad.

Elaboración de informe final: Documento detallado con logros, limitaciones y recomendaciones.

Socialización de resultados: Presentación final ante el equipo de la Personería, compartiendo aprendizajes y logros.

---

*Nota.* Esta tabla muestra las fases de su respectiva descripción organizada del plan de trabajo

## **Impacto Esperado**

A raíz de las actividades orientadas a fortalecer la atención psicosocial y a promover los derechos humanos en las comunidades vulnerables del municipio de Florencia, se anticipan los siguientes efectos:

Mejora en el bienestar psicosocial de infantes, adolescentes, jóvenes, personas mayores y aquellos en condiciones de vulnerabilidad, mediante intervenciones que apoyan la gestión emocional, el desarrollo de resiliencia y la creación de proyectos de vida dignos.

Refuerzo del tejido social y comunitario, a través de espacios participativos que estimulan la empatía, la convivencia pacífica, la solidaridad y el reconocimiento de las experiencias tanto individuales como colectivas, en entornos afectados por el conflicto armado y otras formas de exclusión social.

Aumento de la consciencia y apropiación de los derechos humanos, con una mejor capacidad de demanda por parte de los ciudadanos y un compromiso institucional en su resguardo, especialmente en contextos educativos, familiares y comunitarios.

Disminución de factores de riesgo psicosocial, mediante iniciativas que previenen el uso de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar, el abandono, la discriminación y otros fenómenos que impactan el desarrollo integral de las personas.

Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, favoreciendo la coordinación entre entidades territoriales, organizaciones sociales, instituciones educativas y actores comunitarios, para la implementación sostenible de estrategias de apoyo psicosocial y defensa de los derechos fundamentales.

Cambio en los imaginarios y prácticas de exclusión, a través de procesos educativos que promueven la aceptación de la diversidad, la equidad de género, un enfoque diferencial y el respeto por la dignidad humana.

Desarrollo de habilidades individuales y colectivas para fomentar la paz, solución pacífica de conflictos y una participación ciudadana informada y crítica.

## **Presupuesto**

Durante la ejecución del proyecto en la Personería Municipal, especialmente en el área psicosocial, se detectaron importantes limitaciones vinculadas a la disponibilidad de fondos. La institución no dispone de un presupuesto asignado para mejorar la atención psicosocial, lo que complicó la obtención de recursos necesarios para llevar a cabo iniciativas de mayor impacto.

La falta de recursos económicos dedicados para cubrir estas necesidades resultó en la ausencia de financiamiento a lo largo de las pasantías o del proyecto. Esta circunstancia puso de manifiesto la necesidad de reforzar el apoyo de la institución y de destinar recursos concretos para asegurar una atención psicosocial eficaz y sostenida a las comunidades vulnerables del municipio.

## **Descripción del Proceso de Implementación del Plan de Trabajo**

### **Fase 1: Diagnóstico y Planeación**

-Revisión documental: Familiarizarse con las normativas, protocolos y lineamientos de la Personería relacionados con el área psicosocial y los derechos humanos.

-Diagnóstico de necesidades: Identificar las principales problemáticas psicosociales en las comunidades atendidas por la Personería mediante entrevistas con funcionarios, revisión de casos y observación en campo.

Durante la primera fase del proyecto, se desarrollaron acciones clave orientadas al reconocimiento del contexto institucional y territorial, con el objetivo de establecer una base sólida para la intervención psicosocial en el municipio de Florencia.

### **Revisión Documental**

Se realizó una exhaustiva revisión de documentos institucionales de la Personería Municipal de Florencia, tales como manuales de funciones, planes de acción, lineamientos internos y normativas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Esta revisión permitió comprender el marco legal y operativo bajo el cual se ejecutan las acciones de defensa, promoción y prevención en el territorio. Asimismo, se analizaron políticas públicas locales relacionadas con salud mental, atención a víctimas, enfoque diferencial y convivencia ciudadana.

### **Diagnóstico de Necesidades**

Mediante entrevistas semiestructuradas con funcionarios de la Personería y la revisión de casos atendidos, se identificaron las principales problemáticas psicosociales que afectan a la población vulnerable del municipio.

Entre ellas destacan: violencia intrafamiliar, violencia escolar, consumo de sustancias psicoactivas, discriminación hacia población LGTBI y minorías étnicas, así como afectaciones emocionales derivadas del conflicto armado. También se realizaron observaciones de campo en comunidades y espacios institucionales, lo cual permitió evidenciar brechas en el acceso a la atención integral, la articulación interinstitucional y la participación comunitaria.

Esta fase permitió establecer un panorama claro y actualizado de las necesidades del territorio, lo cual constituye la base para el diseño de estrategias psicosociales pertinentes, diferenciales y contextualizadas. Se cumplió de manera satisfactoria con los objetivos de esta etapa, aportando insumos fundamentales para la planeación de las fases siguientes del proyecto.

**Tabla 2***Fase 2: Intervención Psicosocial y Acompañamiento/Evidencias*

Actividades Desarrolladas	Descripción
<p>Atención individual; Apoyar el proceso de acompañamiento psicosocial a víctimas de violaciones de derechos humanos y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Con el fin de asegurar el respeto y la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que están bajo medidas de protección, la Personería Municipal, a través de su equipo interdisciplinario, llevó a cabo una visita institucional a la Unidad de Atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).</p> <p>Los objetivos principales de la visita fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la situación actual de los menores acogidos, prestando especial atención a su estado emocional y psicológico.</li> <li>- Identificar los factores de riesgo y protección que existen en el entorno institucional.</li> <li>- Ofrecer orientación psicosocial y jurídica.</li> <li>- Establecer y fortalecer redes de apoyo familiar que ayuden en el proceso de restablecimiento de derechos.</li> </ul> <p>Durante la visita, se observaron diversas situaciones que afectan el bienestar integral de los menores, como la falta de acompañamiento psicoafectivo, problemas en la infraestructura y debilidades en la comunicación con las familias. Estas deficiencias fueron comunicadas a los responsables de la institución, con el objetivo de impulsar mejoras inmediatas que aseguren condiciones dignas y seguras para los niños, niñas y adolescentes bajo protección.</p>
<p>Talleres grupales: Diseñar y liderar talleres temáticos sobre: Estrategias de afrontamiento frente al desplazamiento forzado. Promoción del bienestar emocional y manejo del estrés.</p>	<p>La actividad tuvo lugar en un entorno educativo, con la participación activa de los alumnos, quienes, a través de actividades en grupo, conversaciones reflexivas y exhibición audiovisual, reconocieron emociones vinculadas a circunstancias de pérdida, transformación y adaptación.</p> <p>Se promovió la elaboración conjunta de tácticas útiles para la autorregulación emocional, el incremento de la resistencia y la formación de redes de soporte entre compañeros, reconociendo la relevancia del bienestar mental como fundamento para el ejercicio de derechos y la coexistencia pacífica.</p>

---

	<p>Mayor sensibilización acerca de la relevancia de preservar la salud mental ante circunstancias desfavorables.</p> <p>Elaboración de tácticas individuales y colectivas de manejo positivo.</p> <p>Potenciación del sentimiento de pertenencia y respaldo comunitario en el ambiente educativo.</p>
<p>Intervención en crisis: Participar en la atención psicosocial a casos que requieran respuestas inmediatas, bajo supervisión profesional</p>	<p>Descripción: Se llevó a cabo una intervención psicosocial instantánea en respuesta a informes de supuesto abandono familiar y social de pacientes en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de evaluar su condición y evitar potenciales infracciones a los derechos humanos.</p> <p>La medida comprendió el recorrido en el lugar a los pacientes, la revisión de diagnósticos médicos, la conversación con el personal de salud y la comprobación de la presencia o falta de una red de soporte familiar.</p> <p>En el caso documentado, se destacó la importancia de coordinar la ubicación de los familiares, establecer redes de soporte y demandar a las entidades promotoras de salud (EPS) la aseguración de los servicios a domicilio necesarios para la recuperación del paciente, previniendo hospitalizaciones extendidas sin sentido.</p> <p>Método utilizado:</p> <p>Encuentro semi-estructurado y seguimiento directo del paciente</p> <p>Entrevista semi-estructurada y observación directa tanto del paciente como de su ambiente.</p> <p>Evaluación de antecedentes médicos y diagnósticos médicos.</p> <p>Coordinación con el trabajo social, el personal de salud y las autoridades territoriales.</p> <p>Enfoque a la familia en el mantenimiento y la persistencia del tratamiento.</p> <p><b>RESULTADOS</b></p> <p>Ubicación y reinicio de la red familiar para el cuidado del paciente en su hogar.</p> <p>Coordinación entre instituciones para asegurar servicios de salud a domicilio.</p> <p>Evitar la infracción de derechos en un entorno de desamparo social.</p> <p>Sugerencia de monitoreo extramural y constante acompañamiento psicosocial.</p>

---

---

Fase 3: Educación y sensibilización	
<p>Capacitaciones comunitarias: Desarrollar y ejecutar campañas de sensibilización en colegios, barrios y espacios comunitarios sobre temas como: Derechos humanos y acceso a la justicia. Importancia de la salud mental.</p>	<p>Se realizó una capacitación en derechos humanos y salud mental para menores en la Institución Educativa Antonio Ricaurte, en el marco del Programa PTAFI 3.0. La intervención psicoeducativa abordó dos temas principales:</p> <p>Sensibilización sobre derechos humanos: Actividades participativas para identificar derechos fundamentales y promover convivencia pacífica.</p> <p>Promoción de la salud mental: Reconocimiento de emociones, autocuidado y búsqueda de ayuda en situaciones de conflicto.</p> <p>El impacto esperado</p> <p>Aumentar el conocimiento de derechos y fortalecer habilidades socioemocionales en niños y adolescentes.</p> <p>Fortalecer las habilidades socioemocionales para resolver conflictos de manera pacífica.</p> <p>Articular esfuerzos entre instituciones para garantizar una educación que priorice los derechos y el bienestar psicosocial.</p>
<p>Resolución pacífica de conflictos</p>	<p>En el marco del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral, se realizó una intervención psicosocial en la Institución Educativa Antonio Ricaurte. El objetivo fue fortalecer habilidades para resolver conflictos pacíficamente. A través de campañas de sensibilización y jornadas pedagógicas, se promovieron dinámicas grupales y análisis de casos para fomentar la convivencia escolar. Se buscó cultivar una cultura de paz, destacando valores como el respeto, la empatía y la tolerancia, guiados por un equipo psicosocial especializado.</p> <p>Esta estrategia no solo buscó reducir las situaciones conflictivas entre compañeros, sino también cultivar una cultura de paz dentro de la institución, consolidando valores como el respeto, la empatía, la tolerancia y la corresponsabilidad. El proceso fue guiado y facilitado por el equipo psicosocial de la Personería Municipal, asegurando una orientación técnica basada en el enfoque de derechos, la educación emocional y el desarrollo de competencias ciudadanas.</p>

---

---

<p>Actividades lúdicas: Implementar dinámicas y estrategias participativas que faciliten la integración comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.</p>	<p>Actividad lúdica: Celebración del Día del Niño – Centro Comercial Gran Plaza Florencia</p> <p>En el marco de la celebración del Día del Niño, se realizó una jornada lúdico-recreativa en el Centro Comercial Gran Plaza Florencia, dirigida a niños y niñas pertenecientes a población vulnerable del municipio, en articulación con la Alcaldía Municipal de Florencia y demás entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</p> <p>El equipo psicosocial de la Personería Municipal de Florencia hizo acompañamiento activo durante la jornada, velando por el cumplimiento de los principios de protección integral de la niñez, promoviendo el derecho al juego, la recreación y la participación, y facilitando el fortalecimiento del tejido social mediante actividades lúdicas con enfoque pedagógico y comunitario.</p> <p>Esta intervención permitió además generar espacios de vinculación positiva entre la institucionalidad y la comunidad, reafirmando el compromiso con la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el territorio.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

*Nota:* Esta tabla muestra el plan de trabajo comprendió una fase de diagnóstico para identificar necesidades, una fase de intervención con acciones psicosociales y educativas, y una fase de evaluación y cierre orientada a valorar resultados y proponer recomendaciones

## **Fase 4: Evaluación y Sistematización**

### **Resultados Cuantitativos**

Los resultados cuantitativos se presentan en dos gráficos comparativos que ilustran los cambios entre la etapa preintervención y postintervención en cuatro dimensiones de análisis: participación y comunidad, conflictos y convivencia, bienestar emocional y salud mental, y conocimientos y percepciones sobre derechos humanos.

En la Figura 1 (preintervención), se puede ver que en el grupo de mujeres, la categoría con más respuestas fue bienestar emocional y salud mental (21), seguida de conflictos y convivencia (15) y participación y comunidad (8). En el caso de los hombres, los resultados más altos se concentraron en conflictos y convivencia (17) y participación y comunidad (15), mientras que bienestar emocional y salud mental alcanzó 9 respuestas y conocimientos y percepciones sobre derechos humanos apenas 2. Las categorías de "no conoce" y "no responde" fueron bajas en todas las dimensiones, destacando solo en conocimientos y percepciones sobre derechos humanos con 20 respuestas en "no conoce", lo que refleja vacíos importantes en este aspecto antes de la intervención.

En la Figura 2 (postintervención), se evidencian cambios significativos. Entre las mujeres, el mayor puntaje se registró en conocimientos y percepciones sobre derechos humanos (18), seguido por conflictos y convivencia y bienestar emocional y salud mental (15 cada uno). La participación y comunidad se ubicó en 10, mostrando un avance en comparación con la etapa previa. En los hombres, se observa que conflictos y convivencia aumentó a 17, mientras que bienestar emocional y salud mental y participación y comunidad alcanzaron 15 cada uno, y conocimientos y percepciones sobre derechos humanos llegó a 10, superando ampliamente el puntaje inicial de 2. Las categorías "no

responde" y "no conoce" disminuyeron en comparación con el inicio, lo que sugiere una mayor apropiación de los contenidos trabajados.

En términos generales, la comparación entre ambas etapas refleja que la intervención tuvo un impacto positivo y visible:

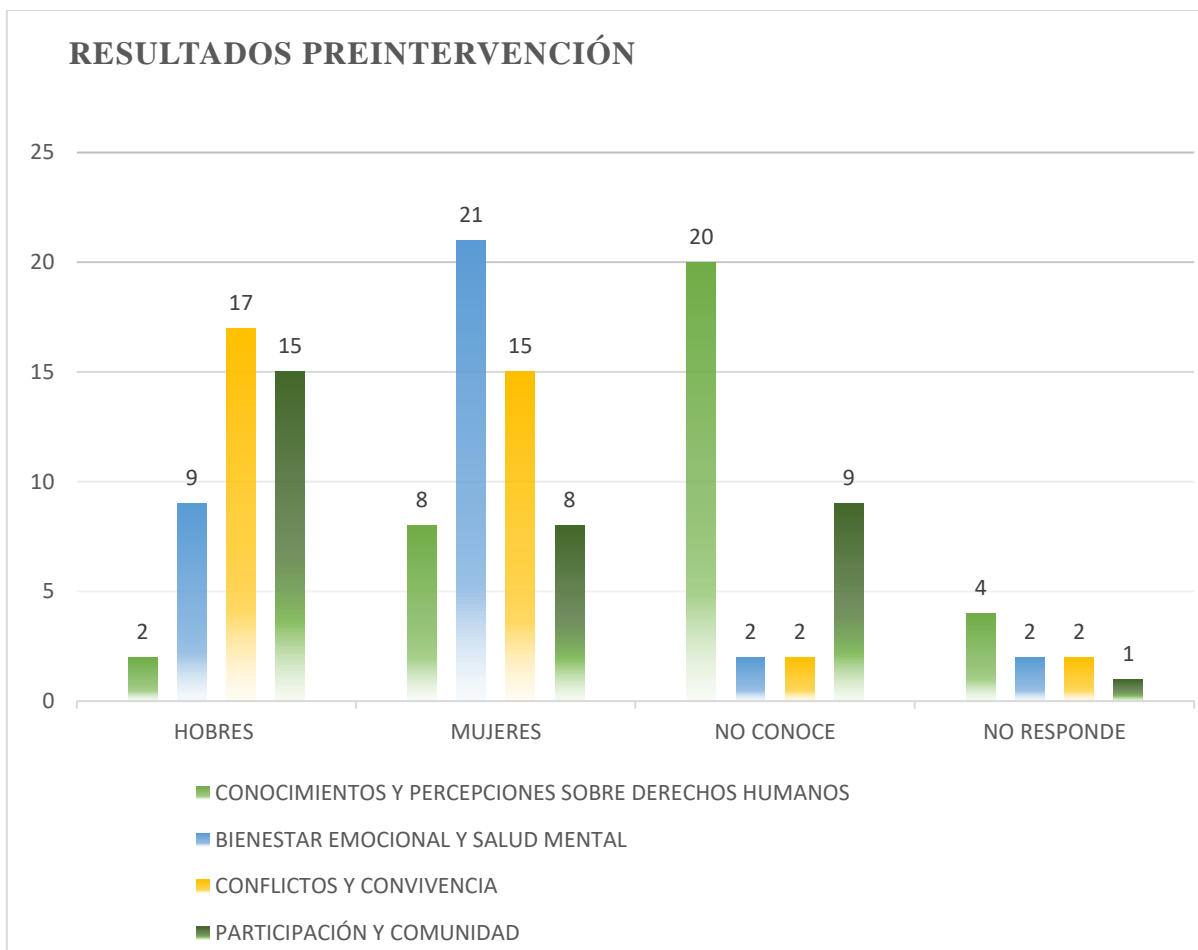
Se ha logrado reducir el desconocimiento y la falta de respuesta en la comunidad.

Además, se ha observado un aumento significativo en el reconocimiento de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a las mujeres, que han pasado de tener puntuaciones bajas a convertirse en la categoría con el puntaje más alto.

Las áreas relacionadas con conflictos, convivencia, bienestar emocional y salud mental también se han fortalecido, alcanzando niveles similares entre hombres y mujeres.

La participación comunitaria ha mostrado mejoras, consolidándose como un espacio fundamental para la integración.

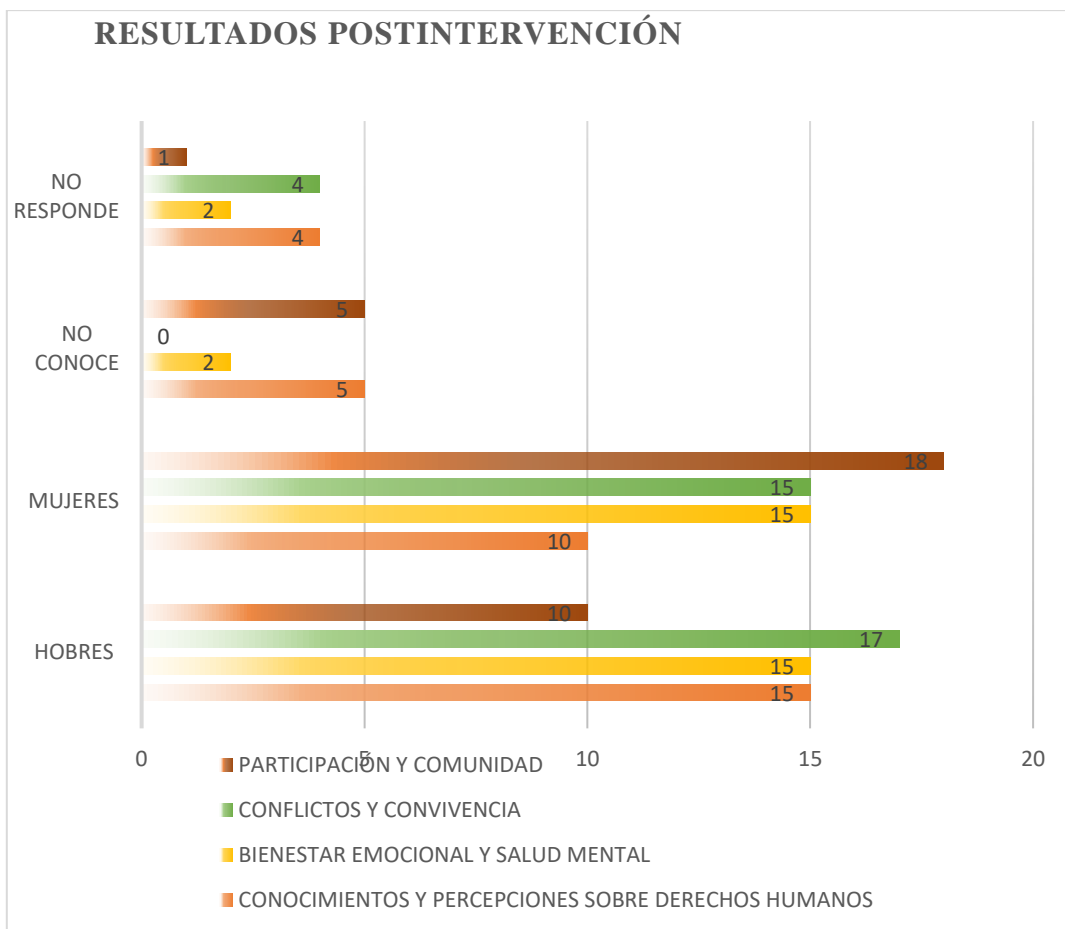
Estos hallazgos cuantitativos nos permiten concluir que la intervención ha contribuido de manera significativa a fortalecer la conciencia comunitaria, la gestión de conflictos, el cuidado de la salud mental y el reconocimiento de los derechos humanos, reduciendo las brechas de género y minimizando el desconocimiento inicial.

**Figura 1***Gráfico Comparativo de Resultados Preintervención*

*Nota.* La figura muestra un gráfico de barras comparativo de resultados preintervención. En mujeres destaca el bienestar emocional y salud mental (21), mientras que en hombres sobresalen conflictos y convivencia (17). Las categorías “no conoce” y “no responde” presentan valores bajos.

**Figura 2**

*Gráfico Comparativo de Resultados Postintervención*



*Nota.* La figura muestra un gráfico comparativo de resultados postintervención. En mujeres, destacaron los conocimientos y percepciones sobre derechos humanos (18 respuestas), seguidos de conflictos y convivencia y bienestar emocional y salud mental (15 cada uno).

En hombres, prevaleció conflictos y convivencia (17), seguido de bienestar emocional, participación y comunidad (15 cada uno) y derechos humanos (10).

## **Resultados Cualitativos y / o Logros Alcanzados**

### **Atención Individual**

Se proporcionó un acompañamiento psicosocial personalizado a las víctimas de violaciones de derechos humanos y a personas en situaciones de alta vulnerabilidad. Esto ayudó a fortalecer su bienestar emocional, validar sus experiencias y guiarlos hacia las rutas institucionales de atención. Se lograron establecer vínculos de confianza que facilitaron procesos de escucha activa, contención emocional y empoderamiento personal.

### **Talleres Grupales**

Se diseñaron y llevaron a cabo talleres psicoeducativos centrados en fortalecer las estrategias de afrontamiento ante el desplazamiento forzado, promoviendo la resiliencia y la reconstrucción de proyectos de vida. Se fomentó el manejo del estrés y el bienestar emocional a través de metodologías participativas, adaptadas a cada grupo, creando espacios para la expresión emocional, el autocuidado y la construcción colectiva de herramientas de apoyo.

### **Intervención en Crisis**

Se participó activamente en la atención psicosocial inmediata a personas en crisis, siempre bajo supervisión profesional, respondiendo con sensibilidad y eficacia ante situaciones de urgencia emocional. Se fortalecieron las habilidades de intervención empática y la canalización de casos hacia redes de apoyo institucional.

### **Capacitaciones Comunitarias**

Se desarrollaron y facilitaron campañas de sensibilización en escuelas y comunidades, promoviendo el conocimiento sobre derechos humanos, acceso a la justicia y

salud mental. Se incentivó la participación de líderes comunitarios, docentes y estudiantes, contribuyendo a crear entornos protectores y de convivencia pacífica. Se ofrecieron herramientas prácticas para la resolución pacífica de conflictos, generando conciencia sobre el respeto, la empatía y el diálogo como medios de transformación social.

### **Actividades Lúdicas y Recreativas**

Se implementaron dinámicas participativas y metodologías lúdicas que fomentaron la interacción y el disfrute, creando un ambiente propicio para el aprendizaje y la cohesión social.

## **Análisis y Discusión**

El avance de acciones dirigidas a mejorar la atención psicosocial y a promover los derechos humanos en grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio de Florencia ha revelado diferentes aspectos del impacto psicosocial en comunidades que han sido históricamente afectadas por la violencia, el abandono estatal y la pobreza estructural.

Desde un enfoque tanto cuantitativo como cualitativo, los talleres, sesiones de sensibilización y apoyos personalizados no solo ayudaron a detectar factores de riesgo psicosocial, sino que también facilitaron la creación de espacios seguros para la reflexión, la escucha y la participación. Esta metodología se ajusta a lo indicado en la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, que promueve una atención primaria en salud con un enfoque diferencial, territorial y centrado en los derechos humanos.

La participación activa de niños, niñas, adolescentes, mujeres, ancianos y víctimas del conflicto armado permitió que se reconozcan sus propias historias como una herramienta de re-significación y empoderamiento.

Al comparar los resultados logrados con el objetivo general del proyecto, se aprecia una consistente alineación entre la intención formativa y los efectos sobre el fortalecimiento emocional y la apropiación de los derechos fundamentales.

Además, el empleo de metodologías experienciales y lúdico-educativas permitió que las intervenciones fueran relevantes tanto cultural como emocionalmente, respetando la diversidad de contextos comunitarios. Esta estrategia apoyó la elaboración de confianza, la recuperación de lazos comunitarios y la participación activa en la ciudadanía desde una perspectiva restaurativa. Un punto importante en la discusión es la necesidad de seguir mejorando las conexiones entre instituciones. Aunque se logró una comunicación efectiva

con entidades como el ICBF, comisarías de familia y EPS, aún existen deficiencias en la atención integral y continua que asegure la no revictimización y el acceso real a los derechos.

Por último, el análisis integral de las actividades permitió destacar la relevancia de implementar modelos de atención que incluyan aspectos emocionales, pedagógicos, legales y sociales. Solo de esta manera se podrá avanzar hacia una atención psicosocial transformadora y sostenible, capaz de tener un impacto positivo en la vida de las personas y comunidades más afectadas.

## **Limitaciones Encontradas**

Durante el desarrollo de actividades como la atención individual, talleres grupales, intervenciones en crisis, capacitaciones comunitarias y actividades lúdicas, se identificaron varias limitaciones que impactaron, ya sea parcial o totalmente, la efectividad de las acciones psicosociales dirigidas a ayudar a las víctimas de violaciones de derechos humanos y a comunidades en situación de vulnerabilidad:

### **Limitaciones en la Atención Individual**

Resistencia o desconfianza inicial: Algunas víctimas mostraron barreras emocionales que dificultaron su participación en el proceso psicosocial, lo que complicó la creación de un vínculo terapéutico.

Limitaciones en el entorno físico: En ocasiones, los espacios destinados para la atención no ofrecían la privacidad ni el confort necesarios, afectando así la calidad de la intervención.

### **Limitaciones en Talleres Grupales**

Limitaciones temporales: El tiempo asignado a cada taller no siempre era suficiente para abordar en profundidad temas complejos como el duelo, el estrés postraumático o la resiliencia.

### **Limitaciones en la Intervención en Crisis**

Restricciones logísticas: Las dificultades en el transporte y la comunicación hicieron que fuera complicado llegar a zonas rurales o de difícil acceso.

### **Limitaciones en Capacitaciones Comunitarias**

Escasa continuidad institucional: La rotación de líderes comunitarios y docentes dificultó la sostenibilidad de los procesos formativos.

Estigmatización de ciertos temas: La salud mental, los derechos humanos y el acceso a la justicia siguen siendo temas que enfrentan resistencias culturales o políticas en algunos contextos.

Falta de recursos didácticos: La ausencia de materiales pedagógicos adecuados limitó la implementación efectiva de metodologías participativas.

### **Limitaciones en Actividades Lúdicas**

Escasa participación de la población adulta: Aunque estas actividades estaban dirigidas a toda la comunidad, a menudo se percibieron como exclusivas para niños y adolescentes, lo que redujo su impacto intergeneracional.

### Referencias Bibliográficas

- Agudelo, G. D. V., & Colorado, F. A. C. (2020). Cooperativismo y reincorporación socioeconómica de exintegrantes de las FARC-EP en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 12(2), 1–19. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v12i2.10236>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Harvard University Press.
- Caballero-León, L. (2020). Violencia escolar: una mirada más allá de los actores. *Revista de Psicología Educativa*, 12(2), 45–60.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). *Reconocimiento de derechos de la población LGBTI*. Organización de Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Ishtiaq, M. (2019). Book review [Reseña de *Research design: Qualitative, quantitative and mixed methods approaches* (4th ed.), por J. W. Creswell]. *English Language Teaching*, 12(5), 40–42. <https://doi.org/10.5539/elt.v12n5p40>
- La Convivencia y la Seguridad Ciudadana, A. C. P. P., Departamento de Planeación Nacional, & Dirección de Justicia Seguridad y Gobierno. (2011). *Política nacional de seguridad y la convivencia ciudadana*.
- Lira, E., & Weinstein, E. (2000). *Psicología de la amenaza: El miedo y la conducta social*. LOM Ediciones.

Martín-Baró, I. (1990). *Psicología de la liberación*. UCA Editores.

Naciones Unidas – Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2020).

*Informe anual sobre Colombia*. Naciones Unidas.

Organización de Estados Americanos (OEA). (2013). *Informe sobre el problema de las drogas y su impacto en el desarrollo en las Américas*.

<https://www.oas.org/documents>

Plan Departamental de Drogas del Caquetá. (2013). *Plan de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas 2013–2015*. Gobernación del Caquetá.

Política Pública de Salud Mental y Sustancias Psicoactivas. (s. f.). *Política pública de salud mental y sustancias psicoactivas*. Alcaldía de Florencia.

## Apéndices

### Apéndice A

#### Formato de Encuesta Preintervención

**ENCUESTA PRE-INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**

Objetivo: Recolectar información diagnóstica para medir el impacto de las estrategias psicosociales implementadas en la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento del bienestar emocional en poblaciones vulnerables.

Población objetivo: Estudiantes entre 8 y 18 años beneficiarios(as) de la Personería Municipal de Florencia (víctimas de violaciones de DD.HH., población vulnerable, comunidad educativa y barrial).

Instrucciones: Lee con atención cada pregunta y marca con una (X) la opción que mejor describa tu situación o percepción.

*La información será confidencial y utilizada únicamente con fines de evaluación.*

**1-DATOS GENERALES**

(Responde de forma voluntaria)

- Edad: 13
- Curso o grado escolar: 9º
- Género:
  - Mujer  Hombre  Otro  Prefiero no decirlo
- Comunidad/Barrio/Escuela: Antonio Escobar
- ¿Has participado antes en actividades psicosociales o de derechos humanos?
  - Sí  No

**2. CONOCIMIENTOS Y PERCEPCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS**

1. ¿Sabes qué son los derechos humanos?
  - Sí  Más o menos  No
2. ¿Conoces tus derechos como ciudadano(a)?
  - Sí, claramente  Parcialmente  No los conozco
3. ¿Sientes que tienes acceso a la justicia cuando se vulneran tus derechos?
  - Sí  A veces  No
4. ¿Has sido víctima o conoces a alguien que haya sido víctima de una violación de derechos humanos?
  - Sí  No  Prefiero no responder

**3. BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL**

1. ¿Con qué frecuencia sientes emociones como ansiedad, tristeza o desesperanza?
  - Frecuentemente  A veces  Rara vez  Nunca
2. ¿Consideras que sabes cómo manejar el estrés o las emociones difíciles?
  - Sí  A veces  No
3. ¿Tienes a alguien con quien hablar cuando te sientes mal emocionalmente?
  - Sí  A veces  No

**4. CONFLICTOS Y CONVIVENCIA**

1. ¿Con qué frecuencia has estado involucrado(a) en conflictos familiares, escolares o comunitarios?
  - Frecuentemente  Algunas veces  Casi nunca  Nunca
2. ¿Conoces formas pacíficas para resolver conflictos?
  - Sí  Algunas  No
3. ¿Te gustaría aprender más sobre cómo resolver conflictos sin violencia?
  - Sí  Tal vez  No

**5. PARTICIPACIÓN Y COMUNIDAD**

1. ¿Participas en espacios comunitarios, escolares o vecinales (grupos, comités, actividades)?
  - Sí  A veces  No
2. ¿Te sientes parte activa de tu comunidad o institución educativa?
  - Sí  A veces  No
3. ¿Estás dispuesto(a) a participar en actividades lúdicas, talleres o capacitaciones promovidas por la Personería?
  - Sí  Tal vez  No

**5. EXPECTATIVAS SOBRE LA INTERVENCIÓN**

1. ¿Qué temas te gustaría que se trabajaran en los talleres o actividades? (Puedes marcar más de una opción)
  - Salud mental
  - Derechos humanos
  - Estrés y emociones
  - Violencia intrafamiliar
  - Resolución de conflictos
  - Apoyo a víctimas del conflicto
  - Otro: Salud mental

*¡Gracias por tu participación!*

*Tu voz es importante para construir espacios más justos, seguros y respetuosos para todas y todos.*

*Nota.* Formato de Encuesta Preintervención que mide el conocimiento en población comunidad educativa

## Apéndice B

### Formato de Encuesta Postintervención

ENCUESTA POST-INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Objetivo de la encuesta:  
Recolectar información diagnóstica para medir el impacto de las estrategias psicosociales implementadas para la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento del bienestar emocional de las poblaciones vulnerables.

Población objetivo:  
Población objetivo: Estudiantes entre 8 y 18 años beneficiarios(as) de la Personería Municipal de Florencia (víctimas de violaciones de DD.HH., población vulnerable, comunidad educativa y barrial).

Instrucciones:  
Marca con una (X) la opción que mejor refleje tu experiencia y percepción después de haber participado en las actividades. La información será confidencial y usada exclusivamente para fines de evaluación y mejora.

1. DATOS GENERALES

(Responde voluntariamente)

- Edad: 17
- Género:
  - Mujer  Hombre  Otro  Prefiero no decirlo
- Comunidad/Barrío/Escuela: Antonio Yacovite
- ¿Habías participado antes en actividades psicosociales o de derechos humanos?
  - Sí  No

2. CONOCIMIENTOS Y PERCEPCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS

1. ¿Ahora sabes mejor qué son los derechos humanos?
  - Sí  Más o menos  No
2. ¿Conoces mejor tus derechos como ciudadano/a?
  - Sí, claramente  Parcialmente  No los conozco
3. ¿Sientes que puedes acudir a alguna entidad cuando se vulneran tus derechos?
  - Sí  A veces  No
4. ¿Crees que es importante hablar sobre los derechos humanos con otras personas?
  - Sí  Tal vez  No

3. BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD MENTAL

1. Desde que participaste, ¿cómo te has sentido emocionalmente?
  - Mejor que antes

- Igual que antes
- Peor que antes

2. ¿Te sientes con más herramientas para manejar el estrés o emociones difíciles?
  - Sí  Un poco  No
3. ¿Tienes ahora más confianza para hablar de lo que sientes?
  - Sí  A veces  No

4. CONFLICTOS Y CONVIVENCIA

1. ¿Has aplicado lo aprendido para resolver conflictos de manera pacífica?
  - Sí  Algunas veces  No
2. ¿Te sientes más capaz de convivir mejor con tu familia, compañeros/as o vecinos/as?
  - Sí  Un poco  No
3. ¿Crees que aprendiste formas nuevas para resolver problemas sin violencia?
  - Sí  Algunas  No

5. PARTICIPACIÓN Y COMUNIDAD

1. ¿Después de las actividades te animas más a participar en tu escuela o comunidad?
  - Sí  A veces  No
2. ¿Te sientes parte importante de tu comunidad?
  - Sí  A veces  No
3. ¿Te gustaría seguir participando en actividades promovidas por la Personería?
  - Sí  Tal vez  No

6. IMPACTO Y EXPECTATIVAS

1. ¿Qué te gustaría seguir aprendiendo o fortaleciendo en próximos talleres?
  - Salud mental
  - Derechos humanos
  - Estrés y emociones
  - Violencia intrafamiliar
  - Resolución de conflictos
  - Apoyo a víctimas del conflicto
  - Otro: Salud Mental

*¡Gracias por tu participación!*

*Tu opinión nos ayuda a mejorar y construir una sociedad más justa, empática y solidaria.*

*Nota.* Formato de Encuesta Postintervención nos arrojan el impacto presentado en la población intervenida

## Apéndice C

### *Evidencias Fotográficas de las Jornadas Comunitarias*



*Nota.* Fotografía de escuela de padres en la institución educativa Antonio Recuate



*Nota.* Fotografía Intervención psicoeducativa en la institución Educaitiva Buinaima



*Nota.* Fotografía abordaje psicosocial puerta a puerta en el barrio Rodrigo Turbay



*Nota.* Fotografía Intervención psicoeducativa en la institución Educativa Sagrados

Corazones



*Nota.* Fotografia acompañamiento a las institucionalidades en intervención en el IDEMA con habitantes de calle.